



Región de Murcia
Consejería de Salud

Dirección General de Salud Pública
y Adicciones

Servicio de Promoción y Educación
para la Salud

PROGRAMA DE INFORMACIÓN SOBRE TABAQUISMO



RED DE CENTROS SANITARIOS
LIBRES DE TABACO
DE LA REGIÓN DE MURCIA



EVALUACIÓN DE LA INICIATIVA “PLAYAS SIN HUMO” 2023

Servicio de Promoción y Educación para la Salud
Dirección General de Salud Pública y Adicciones
Consejería de Salud
Región de Murcia



INTRODUCCIÓN

La iniciativa de Playas sin Humo se ha impulsado en varias regiones españolas con una buena aceptación. La Comunidad Autónoma y los Ayuntamientos de la Región de Murcia han decidido poner en marcha este Programa para sensibilizar a la población de los beneficios de una vida sin tabaco y sin cannabis y potenciar estilos de vida saludable. Por ello se "recomienda" no fumar en el arenal de las playas identificadas y señalizadas como "Playa sin Humo". Los objetivos específicos son los siguientes:

1. Sensibilizar a la población del perjuicio del consumo del tabaco, del cannabis, así como de los efectos medioambientales de las colillas en las playas y de los beneficios de una vida sin tabaco.
2. Des-normalizar el consumo de tabaco y productos del tabaco, así como del cannabis.
3. Promover la participación de la población, a través de la coordinación con las entidades locales, para el fomento de espacios libres de humo.
4. Potenciar estilos de vida saludable.
5. Promover ocio y turismo saludable.

Las playas adheridas al programa son:

- **Mazarrón:**
 - Playa de El Rihuete (en toda su extensión)
 - Playa de Bahía (conocida como Bahía chica)
 - Playa El Castellar
 - Playa La Reya
 - Playa Nares
- **San Pedro del Pinatar:**
 - Playa deportiva de Villananitos, espacio comprendido entre el muro del Club Náutico Lo Pagan y las instalaciones del Chiringuito Bitákora.
- **San Javier:**
 - Playa deportiva del Pescador (Santiago de la Ribera) en toda su extensión, y dos espacios, en zona accesible, en Playa el Castillico (Santiago de la Ribera) y en Playa Mistral (La Manga).
- **Los Alcázares:**
 - Playa de La Concha, en la zona deportiva.
 - Playa de Las Salinas, en la zona deportiva.
- **Águilas:**
 - Cala de las Higuericas.
- **Cartagena:**
 - Playa de La Chapineta

En [este enlace](#) se puede hallar más información al respecto.



Para conocer la opinión de la población sobre el Programa se ha realizado una encuesta autocumplimentada y anónima. Las respuestas válidas de esta edición de la encuesta han sido 246: 41 correspondientes a Águilas, 146 a San Javier y 59 a San Pedro del Pinatar. Han sido recogidas principalmente mediante acciones de información o sensibilización en el año 2023. Los principales resultados obtenidos en la encuesta de opinión y satisfacción con el Programa “Playa sin Humo” en los municipios costeros adheridos al Programa son:

- El 70,8% de las personas que han participado en la encuesta valoran la iniciativa de “Playa sin Humo” como “Muy buena o Buena”
- El perfil de los participantes muestra un moderado porcentaje de consumidores actuales de productos relacionados con tabaco y cannabis (33,3%), tanto de manera habitual como ocasional. El 19,1% consumía tabaco, el 8,5% cannabis, el 6,5% cigarrillo electrónico y el 4,5% cachimba.
- Del total de encuestados, el 56,4% fueron hombres, el 41,3% mujeres, y el 2,3% se identificaron con otro género. Además, el 48,8% de los participantes tenía más de 40 años, y el 48,6% tenían hijo/as.
- El 38,6% de personas que han participado en la encuesta han estado en “Playas sin humo” de la Región de Murcia. De este porcentaje, el 47,8% opina que la recomendación de no fumar en el arenero se cumple.
- El 62,5% personas que han contestado la encuesta refieren que el programa va a influir en su decisión a la hora de elegir playas, primando las que son sin humo (46,7%).
- El 53% han visto la señalización de la “Playa sin Humo”, siendo las oficinas de turismo (29,3%) el medio por donde más han conocido esta iniciativa, además de los medios de comunicación (13,8%) y por las banderas situadas en las playas (10,6%).
- El 52,4% refiere que el Programa “Playa sin Humo” se debería extender a otros entornos como parques infantiles, parques naturales, campos de fútbol o polideportivos y piscinas.

CONCLUSIONES

La encuesta de opinión del Programa “Playa sin Humo” 2023 en municipios costeros de la Región de Murcia refleja una buena aceptación de la iniciativa, percibida como una medida que no solo protege el medio ambiente, sino que también fomenta la salud, influyendo en la elección de playas. Además, mucho/as apoyan la idea de extender el programa a otros espacios al aire libre. Para continuar desnormalizando el consumo de tabaco y cannabis, especialmente entre los jóvenes, es esencial seguir promoviendo espacios libres de humo, contando con la colaboración activa de instituciones regionales, locales y la ciudadanía.



ANEXO: RESULTADOS DESGLOSADOS POR MUNICIPIOS

Tabla 1. Distribución de la muestra

		Águilas (%)	San Javier (%)	S.P. del Pinatar (%)
Total		16,7	59,3	24
Sexo	Mujer	30,8	45,5	38,3
	Hombre	69,2	52,3	57,4
	Otro	0	2,3	4,3
Edad	Media*	42,3	38,6	52
	SD*	20,8	16,8	16,1
	Rango*	10-73	14-87	11-80
	<40 años	39	62,3	32,2
	≥40 años	61	37,7	67,8
Tiene hijo/as	Sí	66,7	39,7	58,7
	No	33,3	60,3	41,3
Consumo diario/ocasional**	Sí	24,4	44,5	11,9
	No	75,6	55,5	88,1

* Valores aportados en años, no en porcentajes.

** Tabaco, cannabis, IQOS, cachimbas, pipas de agua o cigarrillos electrónicos.

Tabla 2. Puntos de conocimiento del programa "Playas sin humo"

	Águilas (%)	San Javier (%)	S.P. del Pinatar (%)
Medios de comunicación	17,1	13,0	13,6
Carteles	31,7	20,5	27,1
Comentarios de otras personas	14,6	6,8	5,1
Banderas	7,3	14,4	3,4
RRSS	0,0	3,4	0,0
Folletos	7,3	4,8	0,0
Personas usuarias de Playas sin Humo	4,9	4,8	0,0
Oficina de Turismo	29,3	20,5	50,8
Web Consejería Salud	0,0	2,7	0,0
Web e-drogas	0,0	3,4	0,0
No conozco la iniciativa	4,9	9,6	5,1
NS/NC	7,3	4,1	3,4

Tabla 3. Participantes que han estado en una “Playa sin Humo”

		Águilas (%)	San Javier (%)	S.P. del Pinatar (%)
Sí	Total	34,1	40,6	36,8
	Mujer	50	45	61,1
	Hombre	25,9	34,8	29,6
	<40 años	31,2	40,9	41,2
	≥40 años	36	40	35
No	Total	58,5	33,6	38,6
	Mujer	33,3	31,7	38,9
	Hombre	70,4	39,1	33,3
	<40 años	68,8	29,5	29,4
	≥40 años	52	40	42,5
NS/NC	Total	7,3	25,9	24,6
	Mujer	16,7	23,3	0
	Hombre	3,7	26,1	37
	<40 años	0	29,5	29,4
	≥40 años	12	20	22,5

Tabla 4. Opinión sobre la influencia de la iniciativa “Playas sin Humo” respecto a la infección por Covid y extensión a otros productos además del tabaco

	Águilas (%)	San Javier (%)	S.P. del Pinatar (%)
Playa sin humo minimiza riesgo infección Covid			
Sí	64,1	33,8	43,6
No	23,1	45,3	34,5
NS/NC	12,8	20,9	21,8
Ampliar la restricción a cigarrillo electrónico			
Sí	82,1	54	70,9
No	12,8	31,7	10,9
NS/NC	5,1	14,4	18,2
Ampliar la restricción a cachimbas o pipas de agua			
Sí	84,6	55,4	85,5
No	5,1	30,2	1,8
NS/NC	10,3	14,4	12,7

Tabla 5. Experiencia sobre el funcionamiento de la iniciativa “Playas sin Humo”

		Águilas (%)	San Javier (%)	S.P. del Pinatar (%)
Cree que se está respetando la recomendación de no fumar en las "Playa sin Humo"				
Sí	Personas que sí han estado	71,4	39,3	55
	Personas que no han estado	39,1	27,1	36,4
No	Personas que sí han estado	21,4	42,9	30
	Personas que no han estado	13	47,9	18,2
NS/NC	Personas que sí han estado	7,1	17,9	15
	Personas que no han estado	47,8	25	45,5
Ha visto a gente fumando*				
	Sí, mucha	35,7	26,8	30
	Sí, alguna	21,4	21,5	20
	Sí, pocas	28,6	21,4	20
	No, ninguna	7,1	26,8	25
	NS/NC	7,1	3,6	5
Causas percibidas sobre el incumplimiento de la recomendación de no fumar				
	Al ser espacio abierto, se puede fumar	17,1	19,9	28,8
	A la gente le da igual la recomendación	51,2	30,1	28,8
	Falta señalización e información	2,4	15,8	10,2
	No se multa	17,1	18,5	16,9
	NS/NC	9,8	12,3	10,2
Ha visto señalización en la "Playa sin Humo"				
Sí, la valla	Total	27,5	25,2	40
	Personas que sí han estado	35,7	30,9	60
Sí, la bandera	Total	0	20,1	5,5
	Personas que sí han estado	0	20	5
Sí, ambas	Total	10	12,9	5,5
	Personas que sí han estado	28,6	21,8	10
No	Total	37,5	30,9	30,9
	Personas que sí han estado	35,7	23,6	10
NS/NC	Total	25	10,8	18,2
	Personas que sí han estado	0	3,6	15

* Porcentajes calculados sobre personas que sí han estado en alguna “Playa sin Humo”



Tabla 6. Influencia de la iniciativa “Playas sin Humo” en la elección de la playa

		Águilas (%)	San Javier (%)	S.P. del Pinatar (%)
Sí, prefiero que no se fume	Total	43,9	44,8	53,6
	Mujer	50	43,3	72,2
	Hombre	40,7	42	51,9
	<40 años	50	39,8	43,8
	≥40 años	40	52,7	57,5
	No fumador diario/ocasional*	41,9	57,7	55,1
	Fumador diario/ocasional*	50	29,2	42,9
Sí, prefiero que se pueda fumar	Total	19,5	18,9	5,4
	Mujer	16,7	16,7	5,6
	Hombre	22,2	24,6	0
	<40 años	12,5	21,6	6,2
	≥40 años	24	14,5	5
	No fumador diario/ocasional*	19,4	9	6,1
	Fumador diario/ocasional*	20	30,8	0
No me va a influir	Total	31,7	28	21,4
	Mujer	33,3	31,7	16,7
	Hombre	33,3	24,6	25,9
	<40 años	25	30,7	25
	≥40 años	36	23,6	20
	No fumador diario/ocasional*	32,3	24,4	16,3
	Fumador diario/ocasional*	30	32,3	57,1
NS/NC	Total	4,9	8,4	19,6
	Mujer	0	8,3	5,6
	Hombre	3,7	8,7	22,2
	<40 años	12,5	8	25
	≥40 años	0	9,1	17,5
	No fumador diario/ocasional*	6,5	9	22,4
	Fumador diario/ocasional*	0	7,7	0

* Tabaco, cannabis, IQOS, cachimbas, pipas de agua o cigarrillos electrónicos.

Tabla 7. Valoración de la iniciativa “Playas sin Humo”

		Águilas (%)	San Javier (%)	S.P. del Pinatar (%)
	Muy buena	59	35,3	60
	Buena	20,5	25,2	30,9
	Ni buena ni mala	5,1	24,5	1,8
	Mala	2,6	2,9	0
	Muy mala	10,3	7,2	5,5
	NS/NC	2,6	5	1,8
Buena o muy buena	Mujer	75	53,3	88,9
	Hombre	81,5	68,1	88,9
	<40 años	78,6	57,1	93,3
	≥40 años	80	65,5	90
	No fumador diario/ocasional*	82,8	62,2	89,6
	Fumador diario/ocasional*	70	58,5	100
Ni buena ni mala	Mujer	0	31,7	0
	Hombre	7,4	17,4	3,7
	<40 años	7,1	26,2	0
	≥40 años	4	21,8	2,5
	No fumador diario/ocasional*	6,9	14,9	2,1
	Fumador diario/ocasional*	0	35,4	0
Mala o muy mala	Mujer	16,7	11,7	5,6
	Hombre	11,1	8,7	7,4
	<40 años	14,3	10,7	0
	≥40 años	12	9,1	7,5
	No fumador diario/ocasional*	10,3	14,9	6,2
	Fumador diario/ocasional*	20	4,6	0
NS/NC	Mujer	8,3	3,3	5,6
	Hombre	0	5,8	0
	<40 años	0	6	6,7
	≥40 años	4	3,6	0
	No fumador diario/ocasional*	0	8,1	2,1
	Fumador diario/ocasional*	10	1,5	0

* Tabaco, cannabis, IQOS, cachimbas, pipas de agua o cigarrillos electrónicos.



Tabla 8. Opinión sobre si extendería la iniciativa “Playas sin Humo” a otros espacios abiertos

		Águilas (%)	San Javier (%)	S.P. del Pinatar (%)
Sí	Total	61,5	44,5	66
	Mujer	41,7	40	55,6
	Hombre	70,4	52,2	81,5
	<40 años	100	46,3	46,2
	≥40 años	40	41,8	72,5
	No fumador diario/ocasional*	69	56,9	69,6
	Fumador diario/ocasional*	40	30,8	42,9
No	Total	7,7	17,5	1,9
	Mujer	8,3	15	5,6
	Hombre	7,4	21,7	0
	<40 años	0	17,1	0
	≥40 años	12	18,2	2,5
	No fumador diario/ocasional*	6,9	6,9	0
	Fumador diario/ocasional*	10	29,2	14,3
NS/NC	Total	30,8	38	32,1
	Mujer	50	45	38,9
	Hombre	22,2	26,1	18,5
	<40 años	0	36,6	53,8
	≥40 años	48	40	25
	No fumador diario/ocasional*	24,1	36,1	30,4
	Fumador diario/ocasional*	50	40	42,9

* Tabaco, cannabis, IQOS, cachimbos, pipas de agua o cigarrillos electrónicos.

Tabla 9. Entornos a los que ampliaría espacios sin humo

	Águilas (%)	San Javier (%)	S.P. del Pinatar (%)
A todos los lugares abiertos	48,8	28,1	30,5
Parque infantiles o zonas de menores	24,4	20,5	44,1
Zonas verdes o parques	26,8	16,4	23,7
Piscinas públicas	12,2	14,4	33,9
Campos de fútbol o polideportivos abiertos	12,2	19,2	35,6
Terrazas de bares	9,8	10,3	28,8
NS/NC	17,1	34,9	13,6



Tabla 10. Opinión sobre los objetivos del programa “Playas sin Humo”

	Águilas (%)	San Javier (%)	S.P. del Pinatar (%)
Contaminar menos y cuidar más el medio ambiente	53,7	44,5	62,7
Promover un ocio y turismo más saludables	34,1	27,4	27,1
Prevenir el consumo del tabaco y cannabis	31,7	21,2	20,3
Mejorar la salud de las personas	43,9	30,1	35,6
Proteger menores del humo del tabaco y cannabis	39,0	25,3	27,1
NS/NC	4,9	8,2	8,5